

sea mayor de 6.

B. Núcleo de asignaturas y actividades de aprendizaje selectivas. Integran este núcleo aquellas asignaturas que, si bien constituyen la ampliación y extensión de los contenidos de los núcleos básicos, poseen un carácter de cierta especialización, correspondiente a áreas determinadas del saber científico.

La finalidad de este núcleo es ofrecer a los estudiantes la posibilidad de seleccionar una parte de los contenidos académicos de acuerdo con sus intereses y proyectos. En este sentido se sostiene que así como es perjudicial especializar a los estudiantes desde su ingreso al Bachillerato, resulta igualmente irrazonable obligar a todos ellos a cursar exactamente las mismas asignaturas y a recibir idéntica formación. Esta tendencia rigurosamente unificadora olvida que uno de los factores básicos del aprendizaje es su carácter vocacional, es decir, la función de respuesta que desempeña frente a necesidades e intereses del individuo.

3.1.2. Área de prácticas y capacitación para el trabajo productivo

La concepción predominante del ciclo superior de la enseñanza media ha sido aquella que lo consi-

dera exclusivamente como un ciclo propedéutico, cuya finalidad es capacitar al estudiante para la realización de estudios especializados de tipo profesional.

Esta circunstancia ha privado al bachillerato de carácter propio y al convertirlo en apéndice de la licenciatura, ha condicionado su utilidad del hecho de que el estudiante culmine sus estudios superiores, de tal manera que para aquellos estudiantes que por circunstancias diversas no logran avanzar en el nivel de licenciatura, el bachillerato tiene muy escasa significación, sobre todo desde el punto de vista práctico.

El problema de quienes no prosiguen estudios profesionales es ciertamente importante. Estimaciones preliminares² indican que la deserción aparente en el nivel medio superior es del orden de 17% y -- que, de quienes egresan de este ciclo, un 15% no se inscribe en la licenciatura. Por otra parte, la deserción durante el primer año de la licenciatura es de 16% respecto al número de estudiantes inscritos. Estas cifras señalan claramente que una elevada proporción de cada generación escolar no puede conti-

2. Las estimaciones provienen de la Sección de Planeación y Estadística del Centro de Planeación Nacional de la Educación Superior.

nuar sus estudios y se ve obligada a incorporarse a la fuerza de trabajo sin capacitación específica -- que garantice aceptables condiciones de ocupación y de remuneración.

Por esta razón, es indispensable ofrecer a los estudiantes del ciclo superior de la enseñanza media un conjunto de posibilidades de adiestramiento para el trabajo productivo, que asociadas a una sólida formación básica les permitan desempeñar una actividad laboral y remunerativa.

Por otra parte ofrecer posibilidades de adiestramiento conduciría al logro de dos finalidades -- adicionales a la ya mencionada.

En primer lugar, y desde un punto de vista social, se atendería a la demanda de recursos humanos de nivel medio, cuya función en el proceso de desarrollo es básica. El bachillerato deberá producir cuadros intermedios, particularmente en el sector de los servicios, que contribuirán a la tecnificación, incremento de la productividad y a la elevación de los niveles de vida en importantes sectores ocupacionales. En segundo término y con un punto de vista académico, las actividades de adiestramiento fortalecerán el aprendizaje, porque vincularán el contenido de las tareas académicas con situaciones concretas y establecerán una estrecha relación entre la teoría y la práctica. Las situaciones uti

lizadas en el adiestramiento exigirán al estudiante la aplicación rigurosa de su saber académico y le ofrecerán la oportunidad de verificar y criticar -- sus conocimientos en condiciones reales, distintas de una situación de laboratorios esencialmente ficticia.

ALGUNOS CRITERIOS SOBRE EL ADIESTRAMIENTO

A. Vincular el adiestramiento a las actividades académicas. Ha sido frecuente concebir el adiestramiento como un agregado autónomo al plan de estudios, que no se integra al resto de las actividades de aprendizaje. La circunstancia anterior ha conducido a subestimar la labor de capacitación y a considerarla como un complemento de carácter secundario respecto al cuerpo principal de los estudios y, al mismo tiempo, al eliminar la relación entre el aprendizaje teórico y las actividades de adiestramiento, ha convertido estas últimas en prácticas rutinarias y mecánicas.

Un enfoque que integre las actividades académicas y la de adiestramiento permitirá superar los problemas mencionados y adicionalmente representaría ventajas importantes de tipo práctico, pues el aprendizaje teórico, debidamente orientado, se convierte en fundamento de habilidades y destrezas ocu

pacionales, y si alguna de sus áreas se profundiza con la suficiente intensidad y se complementa con el dominio de algunas técnicas de aplicación, se convierte ella misma en instrumento para el trabajo productivo. Como ejemplo, obsérvense las posibilidades ocupacionales que se desprenden del dominio del lenguaje, ya sea de la lengua nacional o de una lengua extranjera. Si al conocimiento de la estructura gramatical de una lengua, a la claridad de expresión, a la capacidad en el uso del material impreso, etc., se añaden técnicas específicas, será posible el desempeño de actividades ocupacionales como la redacción técnica en diversas modalidades, la supervisión editorial, la prestación de servicios bibliotecarios o de archivo, o bien tareas como las de intérprete y traductor. Esta posibilidad, convertir el aprendizaje académico en elemento ocupacional, seguramente existe en todos los campos del área escolar.

B. Orientar el adiestramiento al sector de los servicios. Diversas razones hacen recomendable el ofrecer adiestramiento para la ocupación en el sector terciario o de servicios, con preferencia sobre los sectores agropecuario e industrial. Entre éstas, deben mencionarse las siguientes:

- El dinamismo de este sector en el proceso de desarrollo económico. A este respecto, es evidente

que durante las últimas décadas el sector de servicios se ha expandido con mayor velocidad que el conjunto de la economía y ha contribuido con la proporción más alta de nuevos empleos. Es de suponerse que el sector conservará su ritmo de crecimiento y mantendrá una alta absorción de recursos humanos.

- El hecho de que otros subsistemas educativos están atendiendo la capacitación de recursos humanos para las actividades agropecuarias e industriales. Si el adiestramiento proporcionado en el ciclo superior de la enseñanza media se dirige a estos sectores, se incurrirá en una costosa e ineficiente duplicación de esfuerzos.

- Los costos del adiestramiento para el sector servicios son comparativamente menores que los requeridos por otras variedades de la capacitación, sobre todo porque necesita de menos instalaciones especiales, que son además de menor complejidad que las exigidas por otros sectores.

- Las posibilidades específicas de adiestramiento en este sector son más numerosas y al mismo tiempo más flexibles. La variedad de la ocupación en el sector terciario hace posible absorber una mayor diversidad de especialistas y, por otra parte, la naturaleza del adiestramiento permite que las destrezas adquiridas para el desempeño de cierta ocupación puedan ser transferidas hacia otros cam--

pos de trabajo.

C. Aprovechar los recursos externos. Uno de los más frecuentes errores cometidos al ofrecer adiestramiento ocupacional ha consistido en intentar reproducir dentro de la escuela las condiciones del trabajo y las instalaciones que corresponden a la actividad real a que deberá enfrentarse el alumno. Tal intento ha producido deficiencias en el adiestramiento, porque es virtualmente imposible reproducir fielmente y en el ámbito escolar una situación laboral. Lo que sucede normalmente es que las costosas instalaciones y la compleja maquinaria que se adquieren para fines de adiestramiento sólo crean un medio ficticio, radicalmente diferente a aquel en el cual el estudiante deberá desenvolverse como trabajador.

Por la razón citada, se sugiere que el adiestramiento proporcionado en el ciclo superior de la enseñanza media utilice con la mayor frecuencia recursos externos para ofrecer experiencias de aprendizaje en condiciones reales. Este uso de recursos externos se refiere, en sentido limitado, a la utilización de instalaciones y equipo de organismos especializados y, en sentido amplio, al aprovechamiento como elementos de aprendizaje de todo proceso real susceptible de análisis y modificación. Los elementos teóricos y técnicos de una ciencia cual-

quiera se desarrollarán y se convertirán en componentes de destrezas ocupacionales si se les ejercita trabajando en situaciones reales, representativas de aquellas que constituirán el medio habitual de trabajo del estudiante.

3.1.3. Area de actividades paraescolares

Al margen de las labores de carácter académico existe una gran variedad de actividades que pueden contribuir al desarrollo personal de los estudiantes del ciclo superior de enseñanza media, ofreciéndoles la oportunidad de satisfacer intereses y ejercitar habilidades que no son atendidas en el área escolar.

Entre estas actividades, y de manera no limitativa, deben considerarse las relacionadas con la práctica de las artes, en el campo de la producción, la crítica y la actuación, en Literatura, Música, Danza o Artes Visuales; la producción de material de difusión y comunicación, como periódicos y revistas; las actividades deportivas; la integración de grupos de estudio o investigación en campos especializados; las actividades cívicas y de servicio social, etc.

Respecto al desarrollo de estas actividades, se proponen los siguientes criterios generales:

1) Las actividades serán libres, en el sentido de que no se ejercerá control académico sobre ellas y no estarán sujetas a evaluación o acreditación.

2) Los estudiantes gozarán de la mayor autonomía para seleccionar, organizar y desarrollar estas actividades, ya sea individualmente o en grupo. En este sentido, deberá evitarse la imposición por parte de las autoridades escolares de actividades que se juzguen valiosas, pero que pueden ser ajenas al interés de los estudiantes. En especial, se sugiere eliminar toda actitud paternalista que restrinja las manifestaciones de la cultura juvenil, cuyos rasgos normales son totalmente legítimos.

3) Cada escuela deberá, conforme lo permitan sus recursos, proporcionar los medios materiales, el personal y las formas de organización que sean necesarios para el desarrollo de las actividades parraescolares.

SIGNIFICADO DE LA ENSEÑANZA ABIERTA EN LA UNIVERSIDAD

Manuel Pérez Rocha

Con frecuencia el empleo de un nuevo término se presta a confusiones y/o arbitrariedades. La "enseñanza abierta" ha sido uno de ellos. En el propósito de definirla (sobre todo cuando se trata de que a la definición corresponda una realización) se ha caído, ingenua o irresponsablemente, en esquematismos o utopías ambos por igual fáciles e improductivos. De aquí la necesidad de contar con orientaciones objetivas en la concepción y practicabilidad de este tipo de enseñanza. Manuel Pérez Rocha nos aporta en los dos artículos que de él incluimos en esta selección varios puntos de vista que coinciden con tales orientaciones. (Los artículos fueron publicados originalmente por el diario "Excélsior", de México, en julio de 1972).